SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 30 de Mayo de 1907 — Núm. 1388

Proyecto de colonización

Lineas generales

Tiene verdadera importancia el proyecto de colonización y repoblación interior leído en la Alta Cámara por el ministro de Fomento, señor González Besada.

Su objeto es facilitar los medios de ganarse el sustento familias que carecen de recursos, á fin de contener la emigración y transformar el país, determinando cultivos adecuados á terrenos improductivos.

Se repartirán entre familias pobres terrenos y montes incultos del Estado.

La ley tiene carácter de ensayo.

Los Ayuntamientos podrán enajenar bienes patrimoniales y de propios.

Tendrán derecho á los beneficios de esta ley quienes no paguen contribución y tengan hijos, siendo preferidos los que habiten en los respectivos términos municipales.

Serán preferidos también los que tengan mayor número de hijos.

El reparto y cesión de terrenos se ajustará á varias condiciones.

En una de estas se dispone que se formarán lotes de extensiones de terrenos para el sustento de una familia de la comarca, según determinen los planes que forme la Junta central.

Una cuarta parte, por lo menos, del terreno, habrá de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario, y éste habrá de dar siempre el cultivo de su preferencia, aunque con el consejo y dirección técnica que por la Junta se le facilite.

Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será mero poseedor del lote que se le haya adjudicado y podrá desposeérsele si no cumple las condiciones fijadas.

En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los Ayuntamientos, los lotes se adjudicarán á censo reservativo, abonándose por el censatorio á los Municipios como canon el 2 por 100 del valor en que hubiere sido tasado el terreno, pudiendo pagar el importe de su capitalidad hasta las cincuenta consecutivas anualidades.

No podrán recaer dos lotes en personas unidas por parentesco de segundo grado, salvo que aquéllas fueran mayores de edad, cabezas de familia y tuviesen descendencia apta para el trabajo.

Será nulo todo pacto ó contrato de cesión, por contrato ó venta, dentro de los diez primeros años de la adjudicación.

Tanto en caso de transmisión por herencia, como en la de *intervivos*, dentro de los diez años será indivisible y á perpetuidad el lote adjudicado á cada concesionario.

No podrá ser gravado el lote adjudicado con hipotecas legales á favor del Estado, Municipio, consortes é hijos.

En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasa al acreedor con la precisa condición de el poder enajenarlo.

A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos á esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para la instalación y explotación del terreno adjudicado, ajustándose el cálculo á lo que la Junta formule.

En la explotación de los terrenos propiedad del Ayuntamiento el Estado podrá hacer anticipos á las Asociociones cooperativas. En la concesión de estos préstamos se señalará, entre las condiciones á que habrán de ajustarse, el tanto por ciento del interés.

Para la mejor ordenación de esta ley y aclaración del pensamiento que la informa, se nombrará una Junta central, cuyo presidente será un exministro de la Corona, y en que figurarán dos senadores, dos diputados, el director general de Agricultura, el director general de Comunicaciones y Rentas estancadas, dos ingenieros de montes y dos agrónomos.

Esta Junta determinará los montes y terrenos enajenables propiedad del Estado ó del Municipio, susceptibles de ser divididos y adjudicados; clasificará cuáles requieren un cultivo agrario; señalará el plan que debe seguirse en cada caso, desde el estudio y nueva forma cultural hasta la elección é instalación de los cinco primeros pobladores.

Un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Sociedad cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monto ó terreno adquirido, que habrá de servir de organismo electivo é intermediario de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, seguro, socorro y mejora cultural.

También se aprobarán por real decreto del mismo Centro, los proyectos municipales de reparto de bienes comunales propios y baldíos, haciéndose constar la extensión y el valor de los bienes.

En cada real decreto se fijará el plan de reparto que haya de seguirse.

Se autoriza la consignación de un millón de pesetas, cifra que se considera bastante para hacer un ensayo de colonización y repoblación interior.

Un reglamento dictado en audiencia por el Consejo en pleno desenvolverá el contenido de esta ley, respetando el espíritu y finalidad en que se halla informada.

Anualmente se presentará á las Cortes un Memoria, en la cual se dará cuenta de la aplicación de esta ley y de sus resultados.

La dimisión de Cervera

La Correspondencia de España publica el siguiente suelto:

«La noticia de la noche y la que tenía que ser comentada por las contadas personas que la conocían, fué la referente á la dimisión del capitán general de uno de los departamentos marítimos.

En los Centros oficiales se guardaba gran reserva; y ministro hubo que, preguntado por un compañero de Redacción, contestó que nada sabía y que no podía negar ni afirmar el hecho.

Informes que á nosotros llegan á primeras horas de la mañana, y de cuya autenticidad no podemos dudar, nos permiten asegurar que en Madrid se recibieron anoche telegramas de personas que residen en el Ferrol, anunciando que el capitán general de dicho departamento ha dimitido el cargo, sin entrar en pormenores que pudieran revelar los motivos que haya tenido el general Cervera para adoptar esta actitud.

Añadíase que el Gobierno tiene ya noticia oficial de la resolución tomada por el expresado general.»

En el ministerio de Marina se ha confirmado la noticia de que el capitán general del departamento del Ferrol don Pascual Cervera ha presentado la dimisión de su cargo.

La funda en motivos de salud; pero se sabe que la causa de ella es la siguiente:

El general Cervera pidió cinco ó seis meses de licencia, y el ministro de Marina contestó al Sr. Cervera que le parecía muy larga la licencia y valía más que fuese relevado.

Ante esa respuesta el general Cervera envió en seguida su dimisión.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Canet, Planas, Bonnin Bennasar, Juan y Roca, Mas y Sureda y Rodriguez.

Liberales: Fuster, Calvet, Pascual y Calafell.

Republicanos: Ramis y Granche, Juan y Miralles, Fuster, Rosselló y Escanellas, Trian, Alemañy y Alcima, Alorda, García y Obrador.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. *Prrsidente* leyóse y fué aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales que en total ascienden á 1.385'43 pesetas.

—El Sr. *Calvet* dió cuenta de la impresión favorable que sacó de la visita hecha juntamente con el Sr. Castaño á las Escuelas nocturnas de San José, el dia que se celebró la fiesta escolar con motivo de la repartición de premios.

Enalteció los buenos consejos que los P.P. Ligorios dan á sus alumnos, inculcándoles la obligación que tienen de respetar á los *turistas*, no ensuciar las fachadas, y cosas por el estilo, apartadas por completo de misticismo y religiosidad.

—Sin la menor discusión se aprobó el proyecto de reglamento de automóviles qué quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

—Dióse lectura á una instancia de D. Gabriel Comas y Ribas, maestro de la Escuela pública de la plaza de la Navegacien del Arrabal de Santa Catalina, pidiendo que el Ayuntamiento autorice el traslado de la referida escuela á la calle de la Fábrica del mismo arrabal.

Se acordó pase á la comisión de Fomento.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á una instancia presentada por el Ayuntamiento de Montuiri solicitando un puesto fijo y permanente para los vecinos de aquel pueblo que venden sus mercancias en la plaza de Abastos de esta ciudad, mediante el cual se accede á la solicitud de los interesados.

—Igualmente fué aprobado otro dictamen de la Comisión de Bomberos proponiendo el nombramiento de seis individuos para el cargo de Bomberos de la brigada.

—Aprobóse también otro dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente al certamen internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, que debe celebrarse en Madrid en los meses de Septiembre á Noviembre próximos.

—A intancia de la Comisión de Obras se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

—Se aprobó con relación de obras en la vía pública de pequeñas reparaciones.

—Se concedió una nueva prórroga de dos meses al contratista de las obras de empedrado de la calle de San Francisco.

—A propuesta de la comisión de Ensanche y Murallas se acordó la prolongación de la alcantarilla colectora del foso de la muralla hasta empalmar con la antigua.

—Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión proponiendo pequeñas modificaciones en la apertura del portillo de Santa Margarita.

—Se dió cuenta de una Exposición contestando la R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros referente á la plaza de celador de vías y obras.

El Sr. *Fuset* propone quede hasta la sesión próxima este asunto con objeto de poderla estudiar.

El Sr. *Calvet* entiende que este cargo es para un técnico y no para un licenciado del Ejército que no haya sufrido exámen.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

—Se dió cuenta de un oficio al Gobernador Militar dándole cuenta de la situación del expediente de las 40 hectáreas de terreno, como cange al resultante del derribo de Murallas.

—Se leyó el recurso de alzada contra el acuerdo del Administrador de Hacienda negando la devolución del expediente original de consumos, presentado por la Comisión de Hacienda.

—Se acordó el pago de anuncios en la prensa local referentes á medidas para abaratar subsistencias.

—Igualmente se acordó satisfacer un anticipo al procurador del Ayuntamiento para pago de costas.

—Dióse cuenta de los últimos aforos verificados en la Fuente de la Villa.

El Sr. *Alcalde* consulta si sería conveniente que el Arquitecto formara un nuevo plano de distribución de aguas.

El Sr. *Calvet* observó dijo este trabajo lo tiene ya más de medio hecho el Arquitecto y que solamente falta que se termine.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Ramis* dijo que deseando ocuparse de un artículo publicado por LA TARDE sobre el servicio de coches fúnebres, ha estudiado el oportuno expediente del que resulta que el periódico iba perfectamente informado, pues apesar de un dictámen que hay aprobado nada se ha hecho para mejorar aquel defectuoso servicio.

El señor *Alcalde* ordenó que se leyera el dictamen á que se refería el señor Ramis.

De él se desprende que hubo ofrecimientos por parte del contratista para construir coches nuevos con atalajes hermosos, pero que nada ha hecho hasta hoy.

El señor *Calvet* dijo que existe una Real Orden que declara que esta industria es libre y que no conviene hacer nada sin que antes se estudíe.

El señor *Alcalde* contesta que será tan libre como quiera el Sr. Calvet, pero que esto no atañe á lo que se discute.

El señor *Fuster* dijo que es culpa del Arquitecto esta demora porque no tiene acabados los diseños.

—El señor *Romis* dijo que los terrenos de Tirador debieran de concederse á un particular que hoy vive allí por ser contratista del Ayuntamiento que se ofrecía á pagar algo por ellos, en vez de que los tenga la Empresa de consumos que no paga nada.

El señor *Alcalde* entendió que tambien es contratista del Ayuntamiento la Empresa de Consumos, no obstante cree procedente que la Comisión de Obras estudie el asunto.

Así se acuerda.

—El mismo *señor Ramis* se interesa para que se reduzca el número de coches de alquiler de la parada de la calle de la Marina.

El señor *Alcalde* dijo que en esta parada se han colocado unos pilones que ocupan una gran distancia y desea que esto se solucione en beneficio del público y de los cocheros; y respecto al deseo del señor Ramis cree oportuno dividir aquella parada en varias distribuidas en la parte alta de la población; para lo cual lo primero que se necesita es arreglar el subsuelo de los sitios en donde deban establecerse.

Se acordó pase á la Comisión correspondiente.

El Sr. *Canet* se queja del defectuoso estado de las obras en la vía pública que es necesario activar en Santa Catalina.

El Sr. *Calvet* atribuyó este estado de cosas á deficiencias de la Ley de derribo de obras ruinosas.

El Sr. *Fuset* como cuestión higiénica estuvo conforme con el Sr. Canet.

El Sr. *Ramis* opinó que es necesario emprender inmediatamente una campaña para urbanizar aquel arrabal al menos en lo que se refiere á alcantarillado.

Asi se acordó.

—El Sr. *Trian* recordó la necesidad de que se derribe una casa ruinosa de la calle del Socorro.

El Sr. *Alcalde* ofreció dar órdenes terminantes para que se cumpla el acuerdo tomado ya en este asunto.

—El Sr. *García* dijo que está enterado de que el puesto de la guardia civil del Terreno debe trasladarse á Marratxí. Cree que esto obedece á que el Cuartel que ocupa se desmorona.

Ruega que se haga lo posible para que no desaparezca el puesto del Terreno, por que lo que pueda gastarse en obras en el Cuartel, se tendrá que gastar en aumento de gigilancia municipal si desaparece la guardia civil.

El Sr. *Alcalde* dijo que ya se ha ocupado de este asunto, habiendo dispuesto que se avisten los maestros de Obras municipales y de la Junta de Obras del Puerto para ponerse de acuerdo respecto de las que son necesarias para que pueda continuar el puesto de la guardia civil en el lugar que ocupa actualmente en el Terreno.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningun otro Sr. Concejal que quisiera usar de la palabra el señor *Rosselló y Cazador* levantó la sesión.

Eran las dos menos cuarto.

Fiestas callejeras

Anoche recorrió las calles del barrio de la Alfarería una cabalgata compuesta de unos ocho carruajes adornados con banderas é iluminados con bengalas, acompañados de un sinnúmero de farolillos y por la banda de música de la Misericordia.

La tal cabalgata tenía por objeto empezar la suscripción por la fiesta de la Trinidad del próximo año.

Con tal motivo la mayor parte de casas fueron iluminadas con farolillos de gas.

La banda de la Misericordia dirigida por el señor Moyá, ejecutó en la plaza del Socorro y en distintas calles, bonitos pasa-calles.

***

Aseguran que el próximo año la fiesta de la Alfarería será lucidísima, y á estos augurios se debe la cabalgata de ayer.

Tiénese en proyecto organizar dos días de festejos idénticos á los del Cármen del año pasado.

Entre los números nuevos que se tienen en proyecto figuran fuegos artificiales y un baile regional que se celebraría en la plaza del Socorro.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor correo «Miramar» los señores siguientes:

D. Guillermo Santandreu, D. José Domenech, D.ª María Cardona, D. Leonardo Belmonte.

D. Juan Palmer, D. Damián Tous, D. Manuel Batlló, D.ª Francisca Tomás, D.ª Catalina Cladera, D. Damián Pizá y familia.

D. Francisco Mateu, D.ª María Balaguer, D. Antonio Valls, D. Federico Laville, D. Miguel Jaume.

D. Cristóbal Bordoy D.ª María Font, D. Andrés Bestard, D. José Vidal, don Pedro Enseñat, D. Miguel Ballester y Sra., D. Juan Gamundí, D. Antonio Crespí, D. Enrique Gispert, D. Antonio Mayol y familia.

Además han llegado buen número de excursionistas que vienen con el propósito de recorrer lo más pintoresco de esta isla.

***

De Ibiza en el vapor «Cataluña» han venido los siguientes:

D. Juan Ribas, D. Juan Marí, don Rafael Vidal, D. Mariano Robert, Don Manuel Rinas, D. Antonio Serra, Don Antonio Ramón, D. Vicente Cardona y D. José Casteyó.

Personales

Por telegramas recibidos ayer en esta Ciudad se sabe que el distinguido joven D. Francisco Alomar y Bosch que se puso gravemente enfermo en Segovia, se halla ya restablecido.

Lo celebramos.

***

Se encuentra gravemente enfermo el respetable Sr. D. Nadal Rosselló, padre de nuestros queridos amigos D. Antonio y D. Angel Rosselló y Gómez.

Hacemos votos para su restablecimiento.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Miramar» con la valija, carga general y 111 pasajeros.

—De Ibiza tambien ha llegado el vapor correo «Cataluña» con la valija, carga general y 9 pasajeros.

—De Cullera llegó ayer tarde la polacra goleta «Lareño» de 79 toneladas, con cargamento de arroz, salvado, azúcar, habas, azulejos y cuatro bocoyes de vino.

—De Barcelona llegó ayer tarde el vapor español «Membrot» de 211 toneladas, con carga de explosivos para esta plaza.

Salidas

Para Ibiza y Alicante salió ayer á las doce y media el vapor correo «Balear» con la valija, carga general y el pasaje.

—Para Bilbao con tránsito salió ayer tarde el vapor español «Nembrot» despues de dejar un cargamento de explosivos.

—Para Cabrera saldrá esta mañana el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Despachadas

Para Argel saldrá esta tarde á las tres y media el vapor «Miramar» con carga y pasajeros.

—Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Cataluña».

—Para Mahon saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Isla de Menorca».

—Para Valencia el pailebot «San Miguel» de 69 toneladas con carga general.

—Para Barcelona el laud «Bartolito» con efectos.

Noticias varias

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Bellver».

—A las doce de mañana saldrá para Ibiza y Valencia el correo «Isleño».

TEATROS

En el Principal

Numeroso público se había congregado anoche, en nuestro primer coliseo, para presenciar el estreno de *La Madre*, drama en cuatro actos del eminente Santiago Rusiñol, arreglada al castellano por Martínez Sierra.

Prescindimos de relatar el argumento del drama estrenado, por haberlo publicado ya en estas columnas en ocasión anterior.

De *La Madre* podemos decir que no gustó á nuestro público; los dos primeros actos son de escenas lánguidas, poco interesantes, girando siempre alrededor de un tema incapaz de atraer la atención del espectador; los otros dos tienen más luz, más vida, pero tampoco la suficiente para agradar.

Es una obra que para representada en un corro de artistas geniales, que comprendan á Rusiñol, quizás llegara á encantar, pero debemos confesar que la generalidad del auditorio de anoche, recibió al drama con marcadas muestras de desagrado que exteriorizó con débil siseo al finalizar el segundo acto.

Hay que advertir que los artistas ayudaron muy poco á la salvación de *La Madre*. La Sra. Cobeña, en el último acto, demostró alguna de sus dotes de verdadera artista. Lagos, en el importante papel de Manuel estuvo desacertado, extraordinariamente desacertado. Y Morano, el gran Morano, encarnando la representación del pintor Alberto, la tercera figura de la obra, quizás por lo secundario de su papel, estuvo frío toda la noche.

Luego por cortesía, por lo querido que es entre nosotros Rusiñol, al terminar la obra sonaron algunos aplausos.

***

Para esta noche se anuncia *La Niña boba* hermosa producción del teatro antigüo y *El Amor que pasa* de los Quintero.

Ejército y Marina

Los segundos tenientes de carabineros don Manuel Iglesias Perez y don Juan Benavides Pastor han sido destinados á la comandancia de Mallorca.

—Existe una vacante de músico de tercera en el Regimiento de Valencia número 23 y una de cornetín y otra de fiscorno en la de Alabarderos.

—Por la delegación de Hacienda puede cobrar el haber pasivo que le corresponde doña Melitona Aguado Mesa viuda del Comandante don Miguel Flor.

Hoja del calendario

MAYO

Sale el sol 4'31 h. —Pónese 19'23. h.

30

CORPUS CRISTI

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Compañy.)

Madrid 29 (á las 15).

Disposiciones oficiales de la Gaceta

La Gaceta entre otras disposiciones publica las siguientes:

Real orden disponiendo no se haga alteración alguna por lo que resta de curso en los profesores actuales encargados de las cátedras de Historia de España é Historia de España antigua y media vacantes en la Universidad de Valencia.

Disponiendo que por los gobernadores civiles de provincias se remita á la inspección general de Sanidad interior una relación de las personas que desempeñan las subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Dictando reglas para la aplicación del real decreto de 16 del corriente fijando la intervención de los gobernadores é ingenieros agrónomos en cuanto se relaciona con los pósitos.

Monumento conmemorativo.—El atentado de la calle Mayor

El día 31 de este mes se reunirán en el palacio de la duquesa de la Conquista, la condera viuda de Torrejón, la duquesa de Bailén, la marquesa de Aguila Real y cuantas damas componen la Junta designada para la realización de un monumento que conmemore el atentado de 31 de Mayo.

Dicha Junta tiene por objeto, según nuestras noticias, ultimar detalles para la suscripción que ha de abrirse y examinar el anteproyecto que para su aprobación presentará el señor Repullés.

El monumento se colocará próximo al lugar denominado Fuente de los Consejos.

El viaje de los reyes

Hasta pasado el 20 de Junio no emprenderá la corte su excursión á La Granja.

Pensaba la familia real pasar una temporada más larga en dicho punto; pero como la reina Victoria no termina su cuarentena hasta el día 17 del próximo mes, y el rey tiene que asistir á las regatas de San Sebastian, Bilbao, y Santander, no podrá hacerse más prolongada.

De vinicultura.—Por los vinicultores.

El presidente de la Diputación de Valencia ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda pidiendo que se satisfagan las aspiraciones de los vinicultores, cuya crisis ha puesto al país en situación angustiosa.

Pide, asimismo, que se someta á las Cortes el anunciado proyecto de reforma de la ley de alcoholes con preferencia á todo otro proyecto.

El presidente de la Federacion agraria hace las mismas paticiones.

Los proyectos de Ferrándiz.—Protesta

En San Fernando se ha celebrado la reunión magna anunciada para protestar contra los proyectos del ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Concurrieron representantes de gran número de Sociedades y Asociaciones, un diputado provincial, un arcipreste trescientos obreros del arsenal y grandísimo número de conocidas personalidades.

En la reunión hubo mucho entusiasmo, decidiendo oponerse por todos los medios posibles á lo que ellos consideran ruinoso para aquel arsenal.

Incendio de una fábrica

En Alcoy se ha incendiado una fábrica de hilados de D. Miguel Abad.

El fuego destruyó géneros por valor de doce mil duros y artefactos de maquinaria modernos que valían quince mil pesetas. El edificio, tasado en diez mil duros, ha sufrido muchísimo.

No ocurrieron desgracias personales.

Automovil volcado.—Un muerto

El gobernador civil de Toledo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que en la carretera de Toledo á Mecenas Altas volcó el automóvil correo, resultando muerto Fernando García, y otras personas con varias contusiones.

«Lagartijillo» mejora

En Burdeos continúa mejorando el diestro «Lagartijillo» de la cornada que sufrió en la corrida celebrada el último domingo.

Botadura de un acorazado

Comunican de Burdeos que en los astilleros de Gironda ha sido botado al agua el nuevo acorazado «Verité», que desplaza 14,870 toneladas y tiene un andar de 18 nudos por hora.

La ceremonia se verificó con brillantez y sin incidentes.

Calma aparente

En Teheran reina ahora calma, que es más bien aparente que real.

Las tiendas están cerradas y el Parlamento ha cesado de funcionar.

Créese que habrá pronto nuevos y graves desórdenes públicos.

Boda aristocrática

En la iglesia de la Asunción, se verificó ayer en París el enlace matrimonial de D.ª María Pía de Borbón, hija de la duquesa de Durthan, con el caballero argentino D. Rafael Padilla.

La concurrencia fué muy distinguida, figurando entre ella la marquesa del Muni, esposa del embajador español.

Los novios han salido para Madrid.

La Conferencia de la Haya.—Lo que dice Grey

Interrogado en Paris Mr. Crey respecto á la Conferencia de la Haya ha manifestado que los Gobiernos inglés y alemán se han reservado el derecho de suscitar en dicha Conferencia cuestiones internacionales que no figuran en el programa acordado de antemano.

Japoneses homicidas

Han sido detenidos en Nueva York tres japoneses que mataron á dos blancos por creerlos culpables de la destrucción de los establecimientos japoneses.

Buscando marido

En Nueva York doce jóvenes indias encargaron á un profesor que les buscase maridos blancos.

Cincuenta dicípulos del mandatario se ofrecieron á satisfacer el deseo de las doce indias matrimoniables.

Licenciamiento de tropas—Política francesa

En la sesión celebrada ayer por la Cámara francesa, hablaron el ministro de la Guerra Picquart y el jefe del Gobierno Clemenceau, defendiendo el dictamen relativo al licenciamiento de tropas.

Por 536 votos contra 5, fue aprobado el licenciamiento de los soldados el 12 de Julio, conforme al criterio que defendía el ministro de la guerra.

Pleito fallado

El tribunal de apelación de Nápoles, ha fallado el pleito promovido por el conde de Caserta, sentenciado, conforme á los deseos de éste, que el hijo del Conde de Dary no puede usar este título.

Fallieres á Christiania

El presidente de la República francesa M. Fallieres ha hecho saber oficialmente al rey noruego Haakon que en breve le devolverá la visita en Christianía.

Contra el clericalismo

En Roma los estudiantes anticlericales han decidido declararse en huelga como protesta contra la política reaccionaria y clerical que sigue el Gobierno.

Los partidos republicano, socialista, liberal, anarquista y democrático han decidido luchar unidos en las próximas elecciones, formando un compacto bloque anticlerical que sirva de freno al peligroso avance del clericalismo que se observa con daño del país.

En el teatro de la Opera

En el teatro de la Opera de Paris se celebró anoche una función de gala en honor del rey de Noruega Haakon que asistió al espectáculo.

Este resultó muy brillante.

Los liberales al Parlamento

El Gobierno no oculta su firme creencia de que no tardarán muchos días los liberales á volver al Parlamento.

Firma regia

Esta mañana han despachado con el rey los ministros de Guerra y Marina.

El general Loño puso á la firma de D. Alfonso los siguientes decretos:

Destinando á los comandantes de infantería D. Fernando Pío Carreta, don Paulino Vega, D. Francisco Hernandez, D. Francisco Bruna y D. Pablo Gutiérrez, á las zonas de reclutamiento de Almería, Pamplona, Orense, Burgos y Cáceres, respectivamente.

Destinando al coronel D. Guillermo Valderrábamos al Depósito de caballería.

Varios decretos de concesión de cruces.

El Sr. Ferrándiz puso á la sanción del monarca una relación de destinos y ascensos.

Colonización interior

Para formar la Comisión parlamentaria que ha de informar el proyecto de colonización y repoblación interior que leyó ayer tarde en el Senado el ministro de Fomento Sr. González Besada, el Gobierno propondrá á los siguientes señores:

Presidente, conde de Peñalver; vocales, señores marqués de Ibarra, Roland, Calvetón, Sanz Escartín, marqués de Santa María de Silvela y Cavestany.

En la candidatura no figura ningún senador liberal por hallarse éstos abstenidos.

Los candidato republicanos

En el Círculo de la calle de Pontejos se reunieron anoche los candidatos republicanos por Madrid, acordando dirigir un Mensaje á las minorías parlamentarias pidiéndoles que apoyen su patición de que sean declaradas graves lrs actas de la corte.

Madrid 30 (á las 3.)

Sesión del Congreso.-Lo de siempre.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se reunió ayer tarde el Congreso.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué proclamado Diputado don Melquiades Alvarez.

Seguidamente se entra en la orden del día, poniéndose á discusión los dictámenes de algunas actas.

El Sr. Alvarado presenta y defiende un voto particular contra el acta de Hinojosa, enumerando las coacciones y atropellos cometidos.

Intervienen el ministro de la Gobernación y el Sr. Beltrán y Musitu el cual defiende otro voto particular á la misma acta.

Intervienen también los Sres. Junoy y Salmerón, siendo por fin desechados los votos particulares.

Sesión del Senado.—Interpelación del señor Calvetón.

Presidida por el señor Azcárraga celebró ayer tarde sesión el Senado.

Se hacen algunos ruegos y preguntas, entre ellas una del duque de Mandas pidiendo que se establezca un consulado en Turquía.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que el Gobierno procurará el establecimiento de aquel.

El mismo senador pregunta al Gobierno si se ha autorizado el amarre de un cable alemán en territorio español.

Contéstale el ministro que es cierta la autorización; pero niega que ello pueda traer consecuencias internacionales.

Se inicia el debate sobre el discurso de la Corona.

El señor Calvetón presenta una enmienda al mensaje.

Defiende la enmienda y explana un debate contra la política general del Gobierno.

Le ha culpado el orador de haber fomentado la corrupción electoral y añade que el Gobierno ha procedido de tal manera infuído de un espíritu esencialmente reaccionario.

Continuando en su discurso el señor Calvetón, ha calificado la conducta del Gobierno de gravemente peligrosa para la Corona y las instituciones.

Terminó anunciando que la minoría demócrata haría una oposición constante y enérgica al Gobierno.

Contestóle el ministro de Estado á nombre de la Comisión encargada de redactar la contestación al mensaje de la corona y la sesión se levantó seguidamente.

Manifestaciones de Moret

Continúa en pie, sin dar señales de arreglo la cuestión pendiente entre el Gobierno y la minoría liberal.

El señor Moret ha hecho algunas manifestaciones que no dan lugar á duda acerca de aquel punto.

Se ha mostrado disconforme con que se haya declarado la gravedad del acta de Jetafe.

Anunció que próximamente ocurrirán graves acontecimientos políticos.

Los marinos contra Ferrandiz

Entre los marinos han producido grandísimo disgusto los proyectos sobre personal que el ministro de Marina, general Ferrandiz, intenta llevar á la práctica.

Con tal motivo se han recrudecido los antiguos resentimientos de los marinos contra el señor Ferrandiz.

Consecuencia de ello son las dimisiones que han presentado, como protesta algunos altos Jefes de la Armada.

Más de los marinos.—¿Un indisciplinado?—Arresto.

La cuestión surgida entre los marinos y el general Ferrandiz parece que reviste carácteres agudos.

El inspector general de Marina don Víctor Díaz, propuso al ministro una plantilla de personal para ocupar los puestos.

Presentó la propuesta al general Ferrándiz y éste la cambió radicalmente.

Esto dió ocasión á que el señor Díaz se sintiese profundamente resentido y parece que se indisciplinó.

El ministro ha ordenado el arresto del Inspector general.

Desde Barcelona

Barcelona 30 (á las 4'30)

La Junta municipal republicana—Contra la asamblea general

Bajo la presidencia del señor Lerroux se reunió anoche la Junta municipal republicana.

Discutiéronse algunos asuntos relacionados con la marcha del partido y se acordó protestar contra la forma con que el señor Salmerón ha hecho la convocatoria para la asamblea nacional.

Se acordó rogar á la autoridad la autorización para que la Junta provincial pueda convocar á un mitin á todas las Juntas de la provincia.

El objeto del mitin sería para aprobar el manifiesto relacionado con la celebración de la Asamblea.

Semanario denunciado.—Auto de prisión

Por el fiscal ha sido denunciado el semanario catalanista «La Metralla» por haber publicado cuatro artículos que contienen ofensas.

Se ha dictado auto de prisión contra el director del citado semanario.

Gaceta del día

El Alcalde de esta Ciudad Sr. Rosselló y Cazador, en demostración de lo que se preocupe para que la gestión del Ayuntamiento en lo referente al edificio de la Iglesia de San Antonio de Pádua sea fructifera ha escrito la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Por encargo especial del Ayuntamiento le suplico, que se sirva influir para la pronta resolución en justicia, de la instancia que con fecha del 25 de Agosto de 1906 elevó, este Ayuntamiento al Sr. Ministro de Hacienda para que el Estado cediese por ser de su pertenencia (según criterio de la mayaría del Ayuntamiento en aquella fecha) la Iglesia con casa y jardín conocida por S. Antonio de la Puerta á este Ayuntamiento por ser de necesidad absoluta para el desarrollo del plano de ensanche ya aprobado.»

En la central telegráfica se hallan detenidos los siguientes despachos:

Alicante, Bartolomé Martorell, Son Suñeret, Ensanche.—Barcelona, Francisco Pascual, Santo Espíritu 13-1.—Barcelona, Magdalena Forteza, calle de Santañy 2 2.º—Barcelona, María Costa, Union 3.—Barcelona, Pablo Bosch, Hornabeque 25 Santa Catalina.—Barcelona Antonio Roig, Plaza de Coll.

El día primero del próximo mes de Junio se habre el pago de los haberes de los individuos de Clases pasivas que lo perciben por la Depositaría Pagaduría de esta provincia en esta forma:

Día 1.º—Montepío Militar, Montepío Civil y Jubilados.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Ha sido nombrado Juez municipal del Distrito de la Catedral de esta Ciudad el joven Abogado nuestro amigo D. Luiz Rosselló y Sendrá.

Le felicitamos.

Persona que nos asegura estar bien enterada nos suplica hagamos público que el niño que disparó el sábado último contra su novia, de cuyo hecho nos ocupábamos ayer, lo hizo con una pistola de muelle que es un juguete y no una arma de fuego.

Y que la herida que se dijo producida á un niño que por el lugar del suceso transitaba, no es sino una insignificante contusión en el brazo izquierdo producida con la culata de la pistola al arrojarla al suelo.

Como el asunto está *sub judice*, en su día aparecerá la verdad de lo que ocurriera.

En Algaida fué denunciado un sujeto que conducía un vehículo sin su correspondiente farol.

Se ha remitido la lista de los últimos pasajeros desembarcados en el puerto de Alcudia por via de Barcelona.

El vecino de Manacor Sebastian Barceló y Valls de Padrinas, ha denunciado al Juzgado de instrucción de aquel partido, que tenia en su poder una escritura privada por la cual se le cedia la propiedad de una finca dentro del plazo de ocho años y que se presentó en su casa su hija política Catalina Barceló y con el pretexto de leer aquella escritura aprovechó un descuido y se llevó el documento rompiéndolo en pequeños trozos que iba esparciendo en su carrera.

Se instruyen por el Juzgado las correspondientes diligencias sumariales.

Por ser hoy la festividad del Corpus las tropas de la guarnición visten de gala y en los edificios del Estado ondea el pabellón nacional.

Además de vestir de gala por la festividad del día, los Ingenieros la visten por ser hoy San Fernando, patrón del cuerpo.

Con tal motivo se les ha repartido un rancho extraordinario.

Las medidas tomadas por el Sr. Alcalde contra los perros vagabundos han dado hasta ahora excelentes resultados. Por nuestras calles no circulan ya ni una mitad de aquellos animales y los que lo hacen llevan su collar provisto de una placa que acredita haber satisfecho el correspondiente arbitrio al contratista de este servicio.

Pero esto no basta, es preciso acabar la obra, rematar la suarte. Puede suceder Sr. Rosselló y Cazador que cualquiera de esos animalitos, apesar de estar inscritos en el Registro, muerda al primero que encuentran á su paso, pudiéndolo hacer impunemente puesto que no llevan bozal.

Por consiguiente Sr. Alcalde fuera conveniente que se obligara á los dueños de perros que desean que estos circulen por la calle sueltos, que les provean de bozal con cuyo requisito quedará perfectamente garantida la seguridad del vecindario contra los canes.

No creemos que esto esté reñido con los humanitarios propósitos de la naciente sociedad Protectora de Animales.

El día cinco de Julio próximo se verá ante la Audiencia de esta Ciudad la causa que se sigue contra el sujeto que intentó matar y robar á un carretero en el camino de Manacor.

Se ha encargado de la defensa de este procesado el Abogado D. José Planas y Sagrera.

Los hermanos Juan y Antonio Mesquida presuntos culpables del asesinato de la calle de Fideos han nombrado como defensores respectivamente á los Abogados D. Lorenzo Barceló y D. Miguel Ramis.

La guardia civil del puesto de Lluchmayor dá cuenta de haber denunciado á un individuo por hurto de mises á un campo de aquel término de un convecino suyo.

¡Mujeres! Mientras vuestros maridos os regalen espontáneamente frascos de *Agua de Colonia de Orive*, podéis estar seguras de su fidelidad, porque no pensarían aumentar vuestra belleza si estuvieran procupados con la agena.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca á la Junta General para celebrar sesión ordinaria el día 9 de Junio próximo á las cuatro de la tarde en la casa de la calle de Pont y Vich n.º 7, á los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 16 siguiente, á la misma hora, en virtud de la segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 29 de Mayo de 1907.—El Presidente, Pedro Sampol y Ripoll.—El Secretario, Guillermo Torres.